

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD003303

Las condes, 13 de JUNIO de 2025

VISTOS : Certificado de conformidad de 03.06.2025; Jefe Depto. Eventos y Recreacion; La Factura que se acompaña.

SGG
OFPA _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OC 250289 FAL	134	25/04/2025	COMERCIALIZADORA MARCELO JAMAS	2152401008	1.789.219	1.789.219
TOTAL					1.789.219	1.789.219

La cantidad de :
UN MILLON SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa


JEFE DEPTO. FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5410124001 \$ 1.789.219

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
23 JUN 2025
EG: 3194 CH: 285